

Tacuarembó, 12 de setiembre de 2025

D. 22/2025.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de los ctes., la Junta Departamental Tacuarembó, aprobado por mayoría de 30 votos en 31 Ediles, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente N° 2025-96-2-0000110, caratulado “**EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ**, presenta proyecto de decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico, del evento ‘Señora de las 4 Décadas’, a desarrollarse el día sábado 25 de octubre del año en curso, en el Club Tacuarembó”; -----

CONSIDERANDO I; que el día 25 de Octubre, se realizará en la ciudad de Tacuarembó el evento cultural y recreativo “*Señora de las 4 Décadas*”, el cual tiene como finalidad brindar un merecido homenaje a la mujer en toda su diversidad y plenitud, reconociendo su invaluable aporte a la sociedad; -----

CONSIDERANDO II; que dicha propuesta busca fomentar la inclusión, fortalecer la autoestima, promover la expresión artística y, estimular el reconocimiento y la participación activa de las mujeres del departamento; -----

CONSIDERANDO III; que por Oficio N° 334/2025 de fecha 1° de los ctes., el Ejecutivo Departamental y la Dirección General de Cultura manifiestan su respaldo y comparten dicha solicitud, al considerar la importante misión que tiene el evento “*Señora de las 4 Décadas*”; --

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1° de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto N° 31/2015 de este Organismo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese *de Interés Cultural y Turístico*, el evento “*Señora de las 4 Décadas*” a desarrollarse el día sábado 25 de octubre del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria está comprendida en la Categoría “C” del Artículo 6° del Decreto N° 31/2015 de este Organismo, y tendrá validez mientras se desarrolle el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a los efectos que correspondan. Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los once días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco.

POR LA JUNTA:

Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director Gral. de Secretaría

Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente

DGS/bgc